



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 27 de junio de 2002.

VISTO las Resoluciones N°s. 91, 93, 94 y 95/2002 del Consejo Académico de la Facultad Regional General Pacheco, mediante las cuales se proponen al Consejo Superior Universitario, designaciones de profesores ordinarios, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de los concursos realizados han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

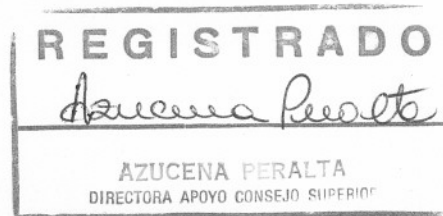
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional General Pacheco, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884, como Profesores Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 562/2002

hbm
A

Ing. HECTOR CARLOS BROTO
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 562/2002

FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

GALLO, Jorge José	Ingeniería de Calidad	1 DS
L.E. N° 4.374.538	(Licenciatura en Organización Industrial)	
Legajo UTN N° 13412		

MELO, Carlos Daniel	Organización Industrial I	2 DS
D.N.I. N° 13.813.873	(Licenciatura en Organización Industrial)	
Legajo UTN N° 19633		

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

EDREIRA, Víctor José	Estudio del Trabajo	1 DS
D.N.I. N° 4.379.646	(Licenciatura en Organización Industrial)	
Legajo UTN N° 3449		

PEREIRA, Horacio Manuel	Evaluación de Proyectos	1 DS
D.N.I. N° 12.203.260	(Licenciatura en Organización Industrial)	
Legajo UTN N° 24353		

hhm